SELLO QUARTO
CINCO MARAVEDIS
SEISCIENTOS Y VEINTIUN

CINCO

Sele dedespacho en forma al Sho Juan Josep Gar
zia de este nombramiento ==
Sepan quantos esta Carta de Poder Vieren como
nos el Conzexo Justicia y Regimto de la Muy Noble
y Muy Leal Villa de Osca estando Juntos en la Sa
la de Ayuntamto Como lo hauemos de Uso
Costumbre para tratar Cosas tocantes al Seruizio
de S. Mag. bien y Vtilidad de la Republica Cassa
ber el S. Lic. Do Juan Cebolano y Medrano Co
rregidor Capitan a Guerra de la Villa y Vnos S. Regs.
y Vs. Ss. Do Fernando Ruiz Alarcon Aguilar, Do Juan
Felix Alarcon Do Juan Fernandez Liñan Do
Claudio Josef de Guebara Do Josef de Cueto
Ponze de Leon, Do Pedro Josef de Exea y Mur
Do Jorge Xavier de Sus Gabrio Alburg ff.
y Do Juan Antonio Garcia Leon Regidores
y Do Juan Matheo Suarez Jurado Todos
en nombre de los demas Caualleros Regidores
y Jurados que de presente son Y adelante fueren
de Ayuntamto, porquanto Nos estamos bien y
cumplidamente informados de la Calidad Abono
y Suficiencia de la Persona de Dn Juan Josef Garzia
de Leon, Vezino de la Villa de Madrid, y Corte
de su Magd, y de presente Residente en esta Villa
Por tanto Por el tenor de la presente Otorgamos
que damos nuestro Poder Cumplido quanbastante